



Comunicado de Prensa No.079/2022

Ciudad de México, a 9 de septiembre de 2022.

EL IFT CUMPLE 9 AÑOS CON RESULTADOS EN BENEFICIO DE MÉXICO

- *La labor del Instituto se traduce en ahorros para las personas usuarias por 540 mil millones de pesos desde 2013, lo que significa que por cada peso que invierte el IFT para cumplir con su función, genera beneficios por 47 pesos para la población.*
- *Se triplicó el número de líneas de internet móvil para llegar a 86 líneas por cada 100 habitantes.*
- *México fue el primer país de América Latina en migrar a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y hoy se transmiten 1,269 canales digitales de TV abierta.*
- *Hoy se cuenta con 244 nuevas estaciones de radio de uso comercial: 201 en FM y 43 en AM.*
- *En cuanto a radios de uso no comercial, el IFT ha otorgado 646 concesiones: 25 de uso indígena, 289 de uso social, 125 de uso comunitario y 207 uso público.*
- *El IFT alcanzó el máximo nivel que reconoce la Unión Internacional de Telecomunicaciones para un regulador: el estándar de oro G5 Benchmark.*

Este 10 de septiembre, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) cumple nueve años como órgano regulador autónomo y autoridad de competencia económica de las telecomunicaciones y la radiodifusión, cuyo trabajo se traduce en beneficios a favor de la población mexicana.

De 2013 a la fecha, el IFT alcanzó el máximo nivel que reconoce la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para un regulador: el estándar de oro G5 Benchmark, que se otorga los reguladores con los más altos estándares de profesionalismo, planificación prospectiva, inclusión y un fuerte compromiso internacional.

La UIT reconoció a México como uno de los 60 países en el nivel avanzado para la transformación digital que cuentan con el distintivo G5. Además, el IFT ha recibido 28 premios nacionales e internacionales que validan su profesionalismo y excelencia en materia regulatoria entre las instituciones que lo han reconocido destacan: la UIT, Regulatel y CONEVAL.



Comunicado de Prensa No.079/2022

La labor del Instituto se traduce en acciones regulatorias que han generado una disminución de 28.7% en los precios de las comunicaciones entre junio de 2013 y mayo de 2022, mientras que la inflación fue de 48.1%, en dicho periodo. Con el trabajo regulatorio del Instituto, se han generado ahorros por 540 mil millones de pesos desde 2013 para las personas usuarias, lo que significa que por cada peso que invierte el IFT para cumplir con su función, genera beneficios por 47 pesos para la población.

En cuanto a los servicios de telecomunicaciones, hay mayor penetración y cobertura, lo que significa que hoy más personas están conectadas. En el segmento móvil, se triplicó el número de líneas de internet móvil, al pasar de 27.4 millones en 2013 a 108.8 millones en 2021, con lo que se tienen 86 líneas por cada 100 habitantes en diciembre del 2021, comparado con 23 líneas por cada 100 habitantes hace 9 años. En telefonía móvil el crecimiento en líneas es de 20.9%, al llegar a 125.8 millones desde 104 millones. Además, los precios de telefonía móvil se redujeron 43.8% entre 2013 y agosto de 2022.

En servicios fijos, la penetración del internet aumentó 72.5%, para ubicarse en 69 accesos por cada 100 hogares en diciembre de 2021, luego de que en 2013 había 40 accesos de internet fijo por cada 100 hogares. El mercado de banda ancha fija creció 104% al pasar de 11.8 a 24.1 millones de accesos. A diciembre de 2021 el 94% de los hogares tenía velocidades de entre 10 y 100 Mbps, o más, mientras que en junio del 2013 solo el 8% de los hogares con internet, tenía velocidades superiores a 10 Mbps.

En los servicios de radiodifusión, México fue el primer país de América Latina en migrar a la Televisión Digital Terrestre (TDT), y gracias al apagón analógico y la multiprogramación hoy se transmiten 1,269 canales digitales de TV abierta, luego de que en el primer trimestre de 2013 había 311 canales. El IFT realizó 2 licitaciones para ofrecer servicios de televisión abierta, lo cual dio lugar a nueva cadena de TV abierta nacional con 123 canales y a 32 nuevos canales de TV abierta regionales.

Para estaciones de radio, se realizaron 2 licitaciones para otorgar más concesiones, por lo que hoy se cuenta con 244 nuevas estaciones de radio de uso comercial en el país: 201 en FM y 43 en AM. En cuanto a radios de uso no

Comunicado de Prensa No.079/2022

comercial, el IFT ha otorgado 646 concesiones: 25 de uso indígena, 289 de uso social, 125 de uso comunitario y 207 uso público.

Durante estos primeros 9 años, el Instituto ha implementado herramientas para que las personas usuarias hagan uso de los servicios de telecomunicaciones con mayor eficiencia, un uso mejor informado y para hacer valer sus derechos, entre las que destacan:

- **Soy Usuario:** una plataforma creada con Profeco para interponer inconformidades en contra de los concesionarios cuando se considere que se vulneraron los derechos de los usuarios. A siete años de su creación, ha procesado 131,260 inconformidades. <https://www.soyusuario.ift.org.mx/ingreso.php>
- **App Mi IFT: herramientas para usuarios:** para acceder desde los teléfonos celulares a Soy Usuario; Mapas de Cobertura Móvil; Simulador de Consumo de Datos Móviles y al Comparador de Servicios. <https://www.ift.org.mx/usuarios-telefonía-movil/mi-ift-herramientas-para-usuarios>
- **Micrositio de Ciberseguridad:** primer micrositio en México que reúne información para prevenir riesgos en línea y brindar sugerencias para un uso seguro y responsable de Internet y de los diversos dispositivos de acceso al entorno digital. <https://ciberseguridad.ift.org.mx/>

Asimismo, con herramientas y micrositos especializados, el IFT ha logrado agilizar trámites, brindar mayor información para la toma de decisiones y creación de políticas públicas, por ejemplo:

- Registro Público de Concesiones: <https://rpc.ift.org.mx/vrpc>
- Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea: <http://mapasradiodifusion.ift.org.mx/CPCREL-web/consultaCoberturas/consultaCoberturas.xhtml>
- Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT): <https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/>
- Calculadora de Probabilidades de Adopción de las TIC y Usos de Internet en México: <http://calculadoraprob.ift.org.mx/>

Comunicado de Prensa No.079/2022

- Sistema Electrónico de Presentación de Denuncias ante la Autoridad Investigadora: <https://www.ift.org.mx/autoridad-investigadora/sistema-electronico-de-presentacion-de-denuncias-ante-la-autoridad-investigadora>
- Sensor 5G: <https://sensor5g.ift.org.mx/>
- Mapa de Satélites Geoestacionarios con Huella en México: <https://www.ift.org.mx/espectro-radioelectrico/mapa-de-satelites-geoestacionarios-con-huella-en-mexico>
- Despliegue de Infraestructura: <https://despliegueinfra.ift.org.mx/>

Destaca también la creación de la Ventanilla Electrónica:

<https://ventanilla.ift.org.mx/VentanillaElectronica/index.php/Login> para la realización de trámites y servicios, disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año.

El IFT para fomentar los derechos de las poblaciones y comunidades indígenas, ha impulsado una serie de programas, talleres y diagnósticos que les permiten acceder a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, como:

- Pro-Radio: programa de asesorías presenciales y en línea que brinda información y acompañamiento a las comunidades indígenas y asociaciones civiles para obtener una concesión de radio;
- Micrositio de pueblos y comunidades indígenas;
- Diagnósticos de cobertura del servicio móvil y;
- Talleres de traducción en los que se han traducido 356 materiales informativos a 32 lenguas indígenas.

Para las personas con discapacidad el IFT ha implementado acciones que promueven su inclusión y el ejercicio de sus derechos a través de: los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad para garantizar la protección de los derechos de los usuarios con discapacidad; los Lineamientos Generales de Accesibilidad al Servicio de Televisión Radiodifundida; los informes en materia de accesibilidad a servicios de telecomunicaciones para personas con discapacidad; las instalaciones y portal web



Comunicado de Prensa No.079/2022

accesible conforme a las Pautas Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA; la Capacitación a personas con discapacidad para el uso de tecnologías de asistencia, cursos básicos de computación y uso de celular para los adultos mayores, así como tutoriales, guías y materiales accesibles.

Mediante su labor regulatoria y como autoridad de competencia económica de las telecomunicaciones y la radiodifusión, en nueve años el IFT ha logrado que haya mayor oferta de servicios, a menores precios y de mejor calidad, todo ello con el firme compromiso de beneficiar a México.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

